

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3911

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández**, **Ministro de Hidrocarburos**, mediante nota MH ? 02510 DESP?0525, de 24 de mayo de 2019, presentada el 27 de mayo de 2019, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 27 al 30 de mayo de 2019, a la ciudad de Río de Janeiro ? República Federativa del Brasil, a objeto de participar en las reuniones con el presidente de la sociedad PETROBRAS, para poder realizar el seguimiento a la producción de PETROBRAS BOLIVIA, a la inversión de la sociedad PETROBRAS en Bolivia y trabajar en la propuesta de la nominación de Gas Gestión 2019. Asimismo, asistir a la reunión con el Director de la Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles de Brasil, entidad responsable de la ejecución de la política nacional para el sector energético de Petróleo, Gas y Biocombustibles y la regulación de las actividades del sector en Brasil, ello con la finalidad de recabar los requisitos para la conformación de YPFB, como empresa comercializadora de Gas en dicho país. Por otra parte, a la ciudad de Sao Paulo ? República Federativa del Brasil, para participar en la reunión con Representantes de COMGAS, compañía de gas de Sao Paulo, considerada como la mayor distribuidora de Gas natural de Brasil, para tratar entre otros temas la propuesta de la demanda de Gas, asistir a reuniones con las diferentes comercializadoras de Gas y sostener Reunión con el señor Miguel Dabdoud ? Presidente de la CAINCO, para analizar la propuesta del Proyecto de Biodiesel en Bolivia, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano **Tito Rolando Montaña Rivera, Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.